

RIO GALLEGOS; 19 MAYO 2003

V I S T O:

El Expediente N° 16.405/02 de la Unidad Académica Río Gallegos;

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita la aprobación del Proyecto de Investigación denominado: "Distribuciones, tecnología y poblamiento humano de la cuenca de los Lagos Cardiel y Strobel (Santa Cruz)";

Que el citado proyecto está dirigido por el Lic. Juan Bautista BELARDI y codirigido por la Dra. Silvana Laura ESPINOSA e integrado por la alumna Lucía JIMENEZ;

Que la propuesta ha cumplido con todo el circuito administrativo previsto;

Que la misma cuenta con dos evaluaciones satisfactorias con observaciones realizadas por los evaluadores externos (Ver fs. 2-4-7);

Que obra Despacho N° 73/03 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando aprobar el Proyecto de Investigación citado precedentemente como asimismo informar a los interesados de las observaciones realizadas por los evaluadores externos;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad;

Que corresponde dictar el instrumento legal respectivo;

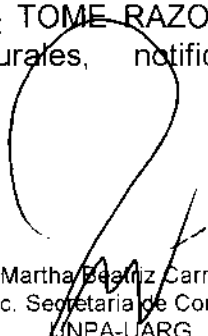
POR ELLO:

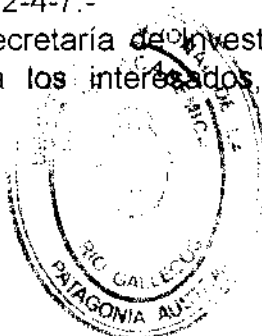
**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto de Investigación denominado: "Distribuciones, tecnología y poblamiento humano de la cuenca de los Lagos Cardiel y Strobel (Santa Cruz), dirigido por el Lic. Juan Bautista BELARDI y codirigido por la Dra. Silvana Laura ESPINOSA e integrado por la alumna Lucía JIMENEZ.-

ARTICULO 2°.- INFORMAR a los interesados de las observaciones realizadas por los evaluadores externos, obrante a fs. 2-4-7.-

ARTICULO 3°.- TOME RAZON Secretaría de Investigación, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, notificar a los interesados, dese a conocer y cumplido, ARCHIVARSE.-


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Secretaria de Consejo
UNPA-UARG




Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

2003